

PROYECTO: “ACCESO FINANCIERO PARA LA RESILIENCIA ANTE DESASTRES”

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE “ASISTENTE TÉCNICO EN ESTRATEGIA FINANCIERA”

01. ANTECEDENTES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres, PREDES, es una organización de la sociedad civil, que promueve la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, mediante el desarrollo y difusión del conocimiento; el fortalecimiento de capacidades; y el trabajo articulado con la población y los sectores público y privado; impulsando la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con un enfoque de inclusión y de equidad; haciendo incidencia en las políticas públicas y en el fortalecimiento de la institucionalidad; para contribuir al desarrollo sostenible

Sus objetivos estratégicos son:

- Consolidar nuestra propuesta institucional que articule e integre la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), la Adaptación al Cambio Climático (ACC) y la Economía Circular (EC), con un enfoque innovador, basado en las lecciones aprendidas y los nuevos avances y tendencias.
- Consolidar un equipo humano especializado en GRD, ACC y EC, que integre lo técnico y lo social, y que se sienta identificado y comprometido con la mística de PREDES.
- Desarrollar una estrategia financiera diversificada, consolidando las relaciones con nuestras fuentes de financiamiento actuales y generando nuevas oportunidades con otras fuentes interesadas en proyectos y/o servicios ofrecidos por PREDES.
- Consolidar el posicionamiento de PREDES a nivel nacional e internacional; y afianzar y desarrollar sinergias con los diferentes actores y sectores vinculados con la GRD, ACC y EC.
- Fortalecer el manejo interno de las herramientas tecnológicas para brindar el soporte necesario y potenciar las acciones de PREDES.

Para lograr nuestros objetivos estratégicos, las líneas de acción son:

- Aportamos al desarrollo y difusión del conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular.
- Fortalecemos las capacidades en la Gestión del Riesgo de Desastres, la Adaptación al Cambio Climático y la Economía Circular, desde un enfoque integral.
- Apoyamos en la elaboración de instrumentos de gestión, a nivel comunitario, local, regional y nacional.
- Promovemos el trabajo articulado entre la población y los sectores público y privado, a nivel local, regional y nacional.
- Impulsamos la participación protagónica de las comunidades vulnerables, con inclusión y equidad.
- Atendemos a la población afectada por emergencias y desastres.
- Hacemos incidencia en el fortalecimiento de la gobernanza.

PREDES viene ejecutando desde marzo del 2024, el proyecto “**Acceso a Mecanismos Financieros para la Gestión del Riesgo de Desastres**” (en adelante “Proyecto”), que tiene alcance a nivel de la región andina (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia), con prioridad en Ecuador y Perú. Cuenta con el apoyo financiero y técnico de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), es ejecutado por el Programa Mundial de Alimentos (WFP por sus siglas en inglés), que tiene como socio al Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES para implementar el proyecto a nivel subnacional en las regiones de Cusco y Lambayeque.

A nivel subnacional tiene como objetivo mejorar el acceso de los gobiernos subnacionales a mecanismos financieros para incrementar las inversiones en prevención, reducción y preparación ante desastres, a través del fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos para aplicar a mecanismos financieros públicos, público-privados y multilaterales para la GRD.

Comprende los siguientes productos:

- Desarrollar e implementar estrategias para el desarrollo de capacidades y/o fortalecimiento de los actores públicos en los gobiernos subnacionales en materia pública, público-privada y multilateral.
- Orientar los procesos de formulación de proyectos públicos, público-privados y multilaterales orientados a mejorar el acceso a mecanismos financieros para la GRD en los gobiernos subnacionales
- Identificar y proponer modificaciones a los instrumentos técnicos y regulatorios de los mecanismos financieros, con base en las experiencias desarrolladas.

Específicamente, el proyecto impulsa la mejora de acceso a dos mecanismos financieros públicos relacionados al SINAGERD: a) el Programa Presupuestal 0068 - PP0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres, y b) el Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales – FONDES. De la misma manera, el proyecto impulsará otros mecanismos públicos para los sectores de desarrollo, mecanismos público-privados y multilaterales que requieren ser conocidos, analizados y puestos en práctica por los funcionarios públicos de los gobiernos subnacionales de las zonas de intervención.

Al mismo tiempo se fortalecerán capacidades para que formulen proyectos de inversión en GRD adecuadamente orientados a las condiciones y requisitos necesarios para acceder a los mecanismos financieros.

En este proceso de fortalecimiento de capacidades, se irá identificando las principales dificultades que existen para acceder a financiamiento público y en la formulación de los proyectos de inversión; y se generarán soluciones para superarlas, y se formularán propuestas de ajuste a las normas y procedimientos normativos existentes relacionados con el acceso a mecanismos financieros para la GRD.

El ámbito geográfico de la intervención en la región Lambayeque son las tres (03) provincias: Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque. El trabajo se realizará a nivel del Gobierno Regional y de los siguientes municipios priorizados:

PROVINCIA	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
Chiclayo	Gobierno Regional de Lambayeque
Chiclayo	Municipalidad Provincial de Chiclayo
	Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz
	Municipalidad Distrital La Victoria
	Municipalidad Distrital de Pimentel
Ferreñafe	Municipalidad Provincial de Ferreñafe
	Municipalidad Distrital Incahuasi
	Municipalidad Distrital Pitipo
Lambayeque	Municipalidad Provincial de Lambayeque
	Municipalidad Distrital de Mórrope
	Municipalidad Distrital de Jayanca

Los beneficiarios directos del proyecto son funcionarios públicos¹ del Gobierno Regional y los municipios priorizados; entre hombres y mujeres de las siguientes áreas: Grupos de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, oficina de GRD o de Defensa Civil, Planeamiento y Presupuesto, Programa Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora de Proyectos, el Área Legal, entre otras que se identifiquen en el diagnóstico situacional.

02. JUSTIFICACIÓN

Para la implementación del Proyecto, PREDES requiere contratar a personal profesional clave y personal técnico que permita desarrollar adecuadamente las actividades programadas.

El personal para contratar con fondos de la COSUDE realizará todas sus actividades bajo la coordinación y supervisión del Coordinador General del Proyecto.

Los Términos de Referencia (TdR) del presente documento están referidos al cargo de “**Asistente Técnico en Estrategia Financiera**”, en adelante “Asistente Técnico”.

03. OBJETIVO DEL CARGO

El objetivo del Asistente Técnico es acompañar a los funcionarios del Gobierno Regional y Gobiernos Locales beneficiarios del proyecto en la implementación de las acciones de fortalecimiento de capacidades en Mecanismos Financieros y Formulación de Proyectos y Actividades para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

04. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Es Asistente Técnico es el responsable de coordinar y articular con los funcionarios de los gobiernos subnacionales beneficiarios del proyecto para implementar las acciones de Fortalecimiento de Capacidades en Mecanismos Financieros y Formulación de Proyectos de GRD.

Tendrá las siguientes responsabilidades (sin limitarse a ellas):

¹ Funcionarios públicos en este caso, se refiere a personal técnico que ocupa cargos y toman decisiones, sean contratado o permanente, en las áreas municipales de interés del proyecto.

- a) Mantener la buena relación y comunicación constante con los funcionarios beneficiarios del proyecto para mantener su interés en participar en el proyecto.
- b) Coordinar con los funcionarios la convocatoria, asistencia y participación en las reuniones, talleres de capacitación y jornadas de asistencia técnica que otorga el proyecto.
- c) Realizar visitas periódicas a los municipios beneficiarios del proyecto para mantener una buena relación con las autoridades y conocer las expectativas, necesidades y los avances de los funcionarios en los compromisos y tareas que asumieron para fijar el aprendizaje y ponerlo en práctica.
- d) Coordinar y acompañar las actividades de capacitación y asistencia técnica que lleven a cabo los consultores especialistas en mecanismos financieros y en formulación de proyectos y actividades para la GRD.
- e) Contar con información del contexto donde se desarrolla el proyecto, en especial de aquellos factores internos y externos que afectarían el logro de los resultados.
- f) Proponer recomendaciones que permitan mejorar la estrategia de intervención del proyecto.
- g) Apoyar al Coordinador General en las actividades que se programen en el ámbito de intervención que corresponde.
- h) Representar al proyecto en eventos en los que no pueda hacer presencia el Coordinador General o el Representante Institucional del proyecto.
- i) Participar en las reuniones del equipo del proyecto para la programación de actividades y en las reuniones de monitoreo, entre otras a las que le convoque la coordinadora territorial.
- j) Elaborar informes mensuales de actividades y hojas de tiempo, en los formatos proporcionado por PREDES.
- k) Realizar otras actividades propias del cargo y acorde con los objetivos del puesto y del proyecto que le sean asignadas.

05. PERIODO DE CONTRATO

La contratación del/la Asistente Técnico tendrá una duración de 03 meses desde la fecha de firma de contrato, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo con el buen desempeño del(a) profesional, a los requerimientos, vigencia del Programa y disponibilidad de financiamiento.

06. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El/la Asistente Técnico estará sujeto a contratación por modalidad por modalidad para servicio específico a tiempo parcial (50%), debiendo cumplir como mínimo con el horario de entrada y salida establecido por PREDES, recibiendo por parte de la institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

07. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO DEL/LA ASISTENTE TÉCNICO

Coordinador General del Proyecto.

08. PERFIL REQUERIDO

08.1. Formación

- a) Profesional titulado de las carreras de las ciencias sociales como Economía, Sociología, Geografía, entre otros afines con los objetivos del puesto.
- b) Con formación en estrategia y mecanismos financieros para la GRD

- c) Deseable con estudios de post grado o especialización en gestión pública, administrativa y financiera.

08.2. Experiencia

- a) Experiencia mínima de tres (3) años en temas relativos a gestión del riesgo de desastres en el sector público. La experiencia deberá ser acreditada con la documentación correspondiente (Certificados, Contratos, etc.).
- b) Experiencia mínima de tres (3) años en temas relativos a Estrategia Financiera de la GRD. Acreditada con la documentación correspondiente (certificados, contratos, etc.).
- c) Referencias de trabajos similares realizados relacionados con el servicio a contratar (nombre de la/s institución, referencia de personas y números de teléfono a contactar).

08.3. Otras características

- a) Manejo y aplicación de software del entorno Windows.
- b) Conocimiento de técnicas participativas, metodologías de trabajo de equipo y coordinación.
- c) Alta capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, habilidades interpersonales y de comunicación en diferentes contextos.
- d) Pensamiento crítico, analítico que define y enmarca problemas en diversos contextos y propone soluciones.
- e) Buen trato, proactividad y habilidad para la comunicación escrita y verbal.
- f) Excelente redacción y sintaxis en castellano.
- g) Capacidad para relacionarse con personas sin discriminar por razones de género, raza, etnia, religión.

09. DISPONIBILIDAD

Disponibilidad inmediata.

10. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El puesto de Asistente Técnico se desarrollará de manera híbrida (presencial y remota) en la región de Lambayeque, oficina de Chiclayo, que incluye el ámbito geográfico de intervención del proyecto (Sección 01. Antecedentes del TdR).

11. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los TDR por página web de PREDES y otros medios virtuales	Del 17 al 24 de junio de 2024
Recepción de propuestas	Hasta el 24:00 horas del 24 de junio de 2024
Revisión de propuestas técnico-económica	Del 24 al 25 de junio de 2023
Entrevista/Selección de consultor(a)	El 25/26 de junio de 2023

12. PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y PLAZO PARA POSTULAR

Los (las) postores (as) al puesto deben presentar la siguiente documentación:

- Hoja de vida (hasta máximo 5 páginas A4) que contenga datos generales, estudios académicos, experiencia laboral, tres personas de referencia y pretensiones económicas.

- Carta de motivación ante el cargo.

Plazo para postular: **Hasta las 24 horas del 24 de junio del 2024.**

Remitir los documentos con el asunto: “Asistente Técnico en Estrategia Financiera Lambayeque” a los siguientes contactos:

- Elizabeth Sánchez (elizabeth@predes.org.pe)
- María del Carmen Escobedo (maria@predes.org.pe)

Lima, 14 de junio, 2024.